EVIDENCIAS ACTIVIDADES DE 2022

CONTRATO 367 DE 2022

FUNCIONES

1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.

2. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por otras entidades públicas y oficinas de registro de instrumentos públicos del país.

3. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.

4. Realizar consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.

5. Realizar visitas de caracterización de ocupantes cuando se requiera en los municipios donde la SNR apoya el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.

6. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.

7. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.

8. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país en la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.

9. Apoyar en la conformación de bases de datos de beneficiarios por municipio.

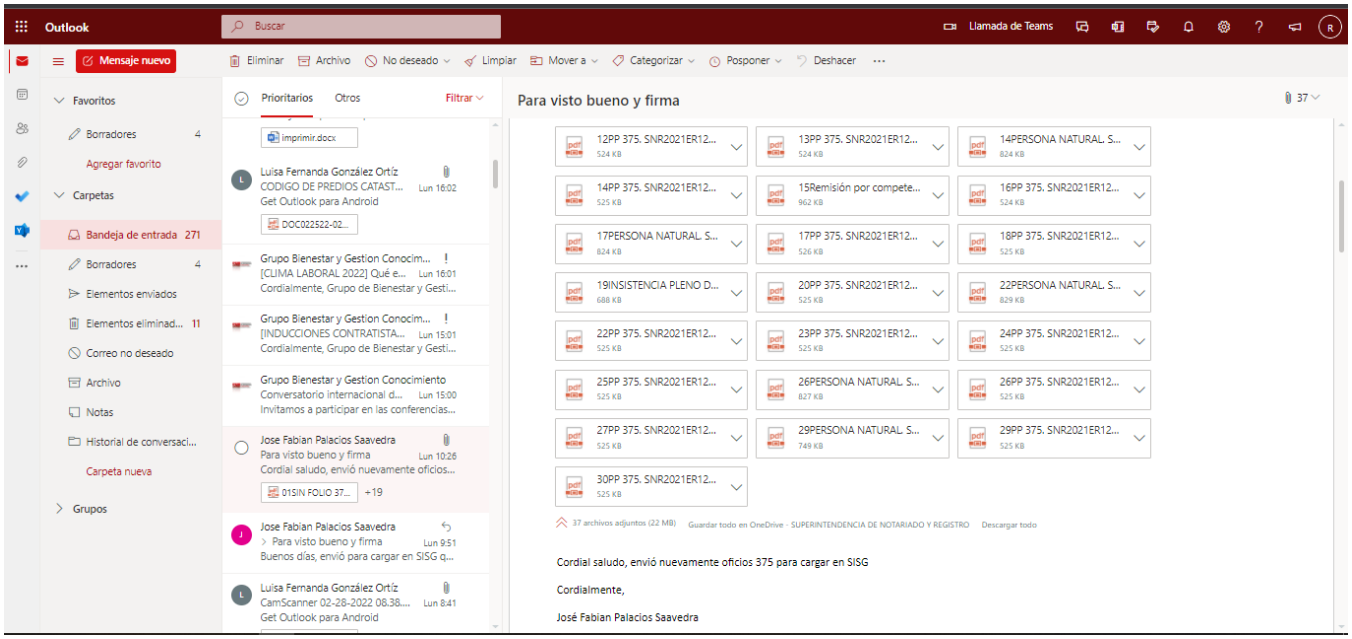
10. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.

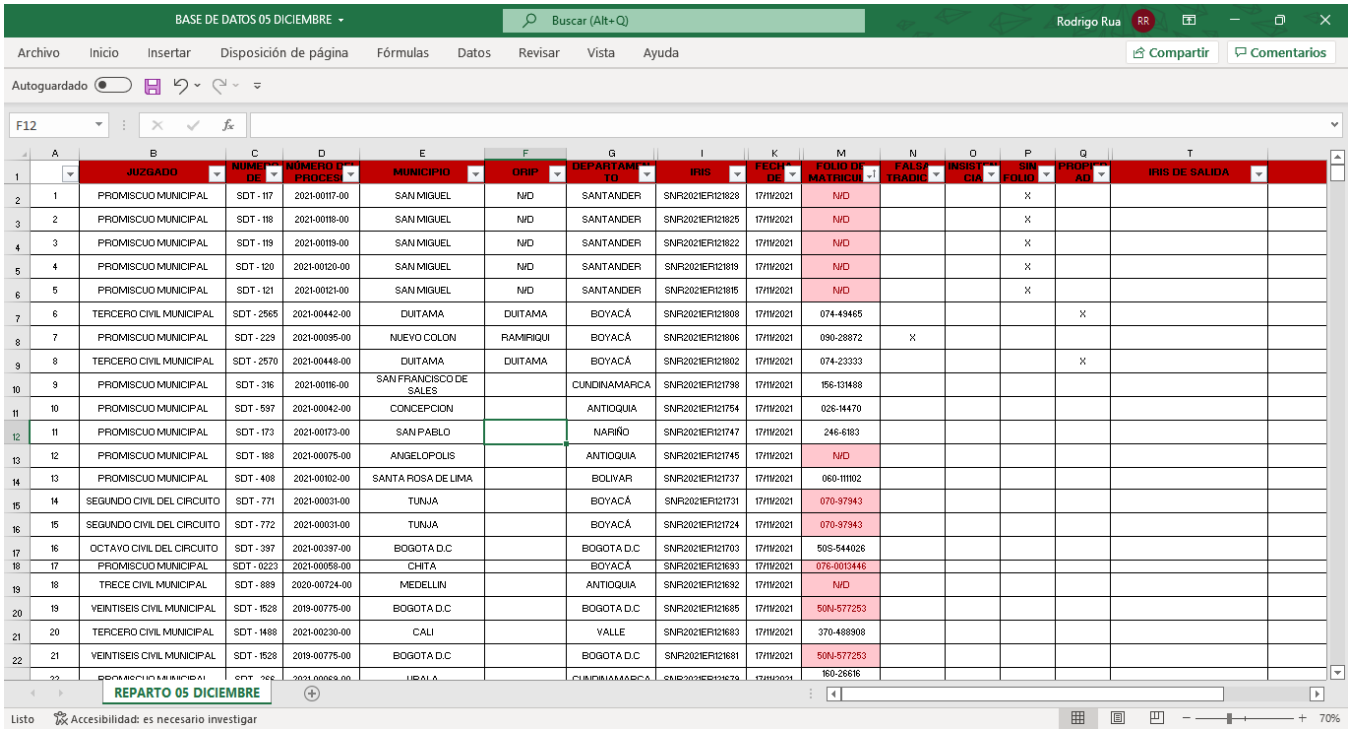
11. Apoyar al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.

12. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.

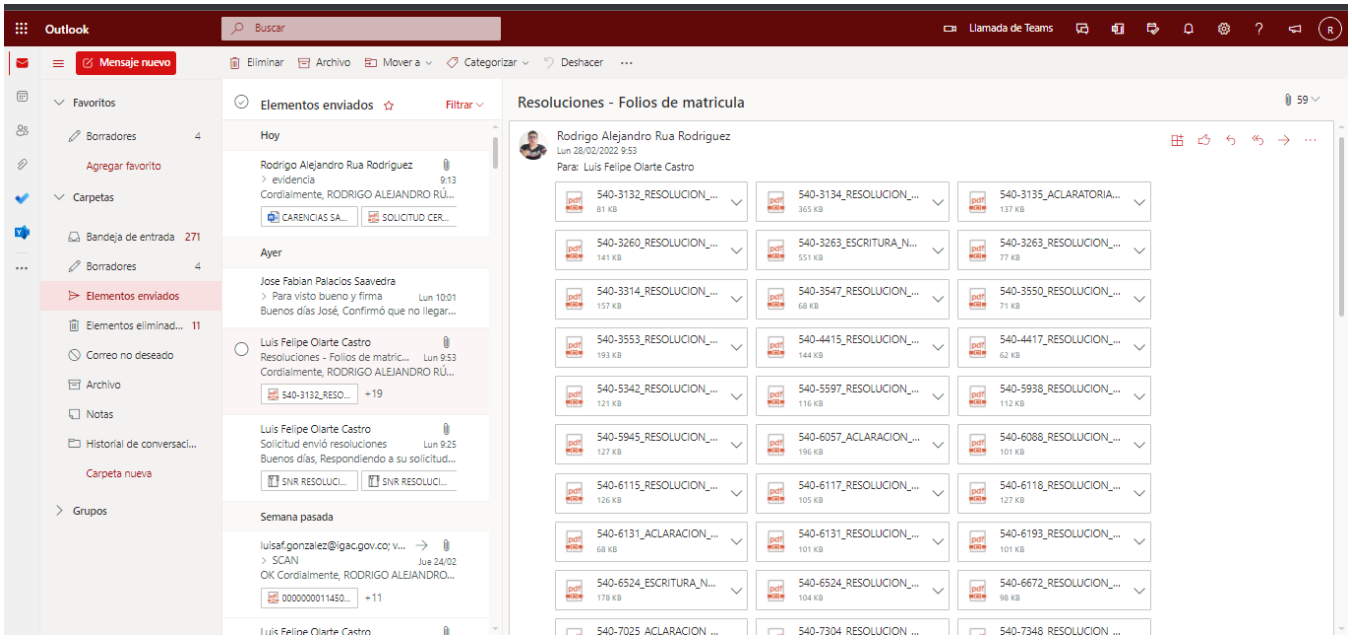
ACTIVIDADES

Se realizo búsqueda en la plataforma del SIR y VUR para dar respuesta a oficios 375 enviados por la SNR y eventualmente cargados el SISG.





Se da respuesta a solicitud de búsqueda de FMI y envió de copia de su respectiva resolución.

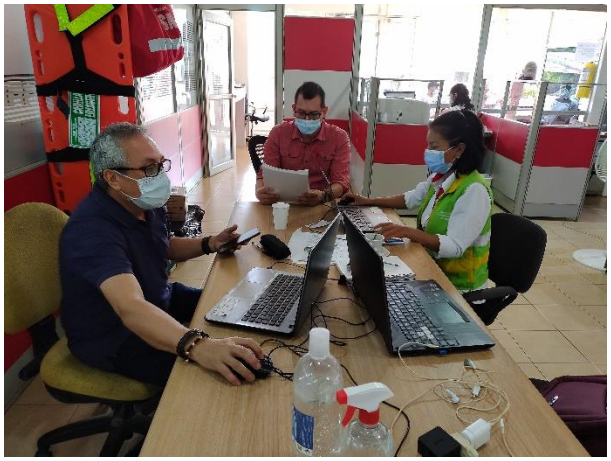


Las herramientas definidas para el funcionamiento de las actividades que se usan SIR, SISG, VUR y IGAC.

Se realiza consulta de propietario para confrontar cruce con Fonvivienda.

Se organiza documentación para enviar a la administración municipal en pro del proceso de saneamiento y formalización de la propiedad – Reunión con personal de la Alcaldía.





Se llama y busca a los ocupantes para que aporten la documentación requerida para el avance del saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.

Se realizo búsqueda en las plataformas del IGAC y SIR para dar respuesta a solicitud de Carencias Registrales por parte de la Alcaldía de Santa Rosalía – Vichada con fecha 03/02/2022 Radicado con No. ORIPPC202254016-4/2/2022.



DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Santa Rosalía 03 Febrero de 2022

Doctora:
JENNY MARCELA ALZATE CALDERON
Registradora Principal.
Oficina de Registros de instrumentos Públicos.
Puerto Carreño.

Asunto: Solicitud de Certificado de Carencia de Identidad Registral.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en calidad de registradora de instrumentos públicos, regional vichada, con el fin de informarle que en cumplimientos a los fines contemplados en la ley 137 de 1959 (Ley Tocaima) Y 388 de 1997, y las directrices y procedimientos a que se refiere la instrucción administrativa N° 3 Y 06 de 2015 proferidas por la superintendencia de notariado y registro; esta administración solicita de su valiosa colaboración en el sentido de expedir el CERTIFICADO DE CARENCIA DE IDENTIDAD REGISTRAL, del predio que se describe, se caracteriza e identifica en este documento.

De igual manera se le informa al suscrito registrador, que el trámite en mención se formula con el fin de registral legalmente la matrícula de dicho predio.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	IDENTIFICACION	DIRECCION	CODIGO CATASTRAL
MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA	NIT:800103318-1	K 18 # 10-67	010000420030000

Espero contar con su pronta respuesta

atentamente

ELMER ALONSO HEREDIA ACHAGUA
Secretario de Planeación Municipal



LA REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUERTO CARREÑO - VICHADA

CERTIFICA QUE:

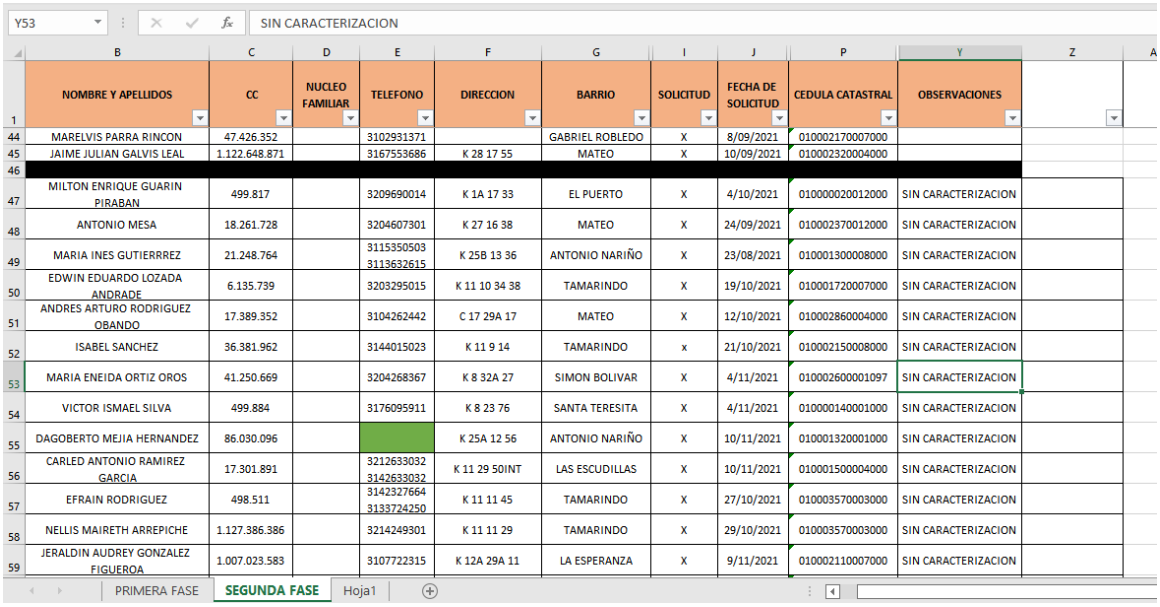
Para la materialización del fin de que trata el artículo 123 de la Ley 388 de 1.997, en acatamiento de la directriz y procedimiento a que se refiere la Instrucción Administrativa No. 03 de marzo 26 de 2.015 y 06 junio 19 de 2015 proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro, se estableció que una vez consultada la base de datos en el aplicativo de la SNR, por la Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, no se encontró matrícula inmobiliaria, identificado con código catastral ***01-00-0042-0030-000****, ubicado en la* ***K 18 10 68****, a nombre de* ***MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA****, NIT.****800.103.318-1****, ubicado en el Municipio de Santa Rosalía, Departamento del Vichada, República de Colombia; según solicitud con fecha del 03 de febrero de 2022.*

En consecuencia, este Despacho Registral certifica que el predio en mención, ***CARECE DE IDENTIDAD REGISTRAL.***

Dada en Puerto Carreño, Vichada, a los 04 días del mes de febrero del 2022.

JENY MARCELA ALZATE CALDERON
Registradora Principal
ORIP PC

Se apoya en la conformación de base de datos de beneficiarios en el municipio de Puerto Carreño.

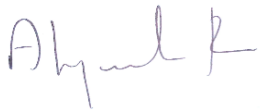


Y53 — SIN CARACTERIZACION

	B	C	D	E	F	G	I	J	P	Y	Z
1	NOMBRE Y APELLIDOS	CC	NUCLEO FAMILIAR	TELEFONO	DIRECCION	BARRIO	SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CEDULA CATASTRAL	OBSERVACIONES	
44	MARELVIS PARRA RINCON	47.426.352		3102931371		GABRIEL ROBLEDO	X	8/09/2021	010002170007000		
45	JAIME JULIAN GALVIS LEAL	1.122.648.871		3167553686	K 28 17 55	MATEO	X	10/09/2021	01000232004000		
46											
47	MILTON ENRIQUE GUARIN PIRABAN	499.817		3209690014	K 1A 17 33	EL PUERTO	X	4/10/2021	010000020012000	SIN CARACTERIZACION	
48	ANTONIO MESA	18.261.728		3204607301	K 27 16 38	MATEO	X	24/09/2021	010002370012000	SIN CARACTERIZACION	
49	MARIA INES GUTIERRREZ	21.248.764		3115350503 3113632615	K 25B 13 36	ANTONIO NARIÑO	X	23/08/2021	010001300008000	SIN CARACTERIZACION	
50	EDWIN EDUARDO LOZADA ANDRADE	6.135.739		3203295015	K 11 10 34 38	TAMARINDO	X	19/10/2021	010001720007000	SIN CARACTERIZACION	
51	ANDRES ARTURO RODRIGUEZ OBANDO	17.389.352		3104262442	C 17 29A 17	MATEO	X	12/10/2021	010002860004000	SIN CARACTERIZACION	
52	ISABEL SANCHEZ	36.381.962		3144015023	K 11 9 14	TAMARINDO	x	21/10/2021	010002150008000	SIN CARACTERIZACION	
53	MARIA ENEIDA ORTIZ OROS	41.250.669		3204268367	K 8 32A 27	SIMON BOLIVAR	X	4/11/2021	010002600001097	SIN CARACTERIZACION	
54	VICTOR ISMAEL SILVA	499.884		3176095911	K 8 23 76	SANTA TERESITA	X	4/11/2021	010000140001000	SIN CARACTERIZACION	
55	DAGOBERTO MEJIA HERNANDEZ	86.030.096			K 25A 12 56	ANTONIO NARIÑO	X	10/11/2021	010001320001000	SIN CARACTERIZACION	
56	CARLED ANTONIO RAMIREZ GARCIA	17.301.891		3212633032 3142633032	K 11 29 50INT	LAS ESCUDILLAS	X	10/11/2021	010001500004000	SIN CARACTERIZACION	
57	EFRAIN RODRIGUEZ	498.511		3142327664 3133724250	K 11 11 45	TAMARINDO	X	27/10/2021	010003570003000	SIN CARACTERIZACION	
58	NELLIS MAIRETH ARREPICHE	1.127.386.386		3214249301	K 11 11 29	TAMARINDO	X	29/10/2021	010003570003000	SIN CARACTERIZACION	
59	JERALDIN AUDREY GONZALEZ FIGUEROA	1.007.023.583		3107722315	K 12A 29A 11	LA ESPERANZA	X	9/11/2021	010002110007000	SIN CARACTERIZACION	

PRIMERA FASE | SEGUNDA FASE | Hoja1

Se atendió video llamada por plataforma TEAMS para seguimiento del programa de Formalización de predios urbanos por parte de la Dra. Lina Bedoya.



RODRIGO ALEJANDRO RUA R.
Contratista

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
Supervisora